



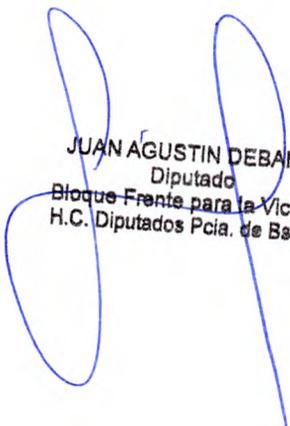
EXPTE. D- 1854 / 17-18

*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

### **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires declara su preocupación ante la inacción del Poder Ejecutivo Municipal del distrito de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, por el estado en que se encuentra el barrio "Ejército de Los Andes" de Ciudadela, de acuerdo a las denuncias que se vienen realizando desde hace un año a la fecha.

  
JUAN AGUSTIN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



**Provincia de Buenos Aires**

**Honorable Cámara de Diputados**

## **FUNDAMENTOS**

El punto cuatro de la orden del día, tratado durante la Primera Sesión Especial del 42° Período del Concejo Deliberante de Tres de Febrero del mes de marzo de 2017, hizo referencia al convenio específico entre la Secretaría de Vivienda y Hábitat de La Nación y la Municipalidad de Tres de Febrero, bajo el expediente del Departamento Ejecutivo 9353/17, que fuera ingresado con fecha 22 de febrero de 2016.

El objeto de ese convenio fue la ejecución de obras de infraestructura y el fortalecimiento comunitario en el Barrio Ejército de los Andes, por un monto de trescientos veintinueve millones aproximadamente, y un plazo de ejecución de dos años.

Las áreas involucradas para iniciar estos trabajos serían: la red vial; red peatonal y eléctrica; alumbrado público; plazas, espacios verdes y parques; edificio Nido; portales sociales; y Playón Polideportivo, entre otras.

La totalidad de los concejales presentes y el presidente del Honorable Concejo Deliberante, dieron por aprobado el tratamiento del convenio presentado bajo el proyecto de ordenanza que destaca la "ejecución del programa de viviendas destinadas a sectores de menores recursos".

En el mes de abril de 2017, los vecinos del barrio Ejército de los Andes, se quejaban porque desde el mes de junio de 2016, enfrentan una grave problemática, el centenar de autos quemados y abandonados sobre una de las entradas principales del barrio.

También carrocerías oxidadas sobre la entrada de la calle Teniente General Ricchieri, conocida como "la calle del Nudo 8", ello manifestado en mayo del año pasado.

A principios de febrero de 2017, un grupo de vecinos manifestaba que la situación del barrio se había agravado, ya que **el número de vehículos era mayor** y, a pesar de que desde la **Municipalidad habían prometido el retiro de la chatarrería** para antes de fin de año, no lo habían hecho.

Ante lo ocurrido y de manera graciosa, los vecinos de ese barrio, rebautizaron al mismo y le pusieron "**Barrio Ejército de Autos Abandonados**". Remarcaron nuevamente que en el barrio había un cementerio de autos robados y quemados y que representaban un peligro para los vecinos de allí, ya que acumulaban mugre y ello traía aparejado ratas y diferentes enfermedades como consecuencia.

Por su parte, el intendente **Diego Valenzuela**, en la apertura del 43° Período de Sesiones Ordinarias en el HCD, anunció el lanzamiento de un plan que solucionaría la situación de los



## Provincia de Buenos Aires

### Honorable Cámara de Diputados

el Jefe Comunal. "*Vamos a convocar en cada barrio a que nos indiquen dónde hay un auto abandonado porque la base de todo es la participación*", concluyó.

Actualmente **son más de veinte los autos** que continúan obstaculizando el paso de la gente en una de las entradas más conocidas del barrio.

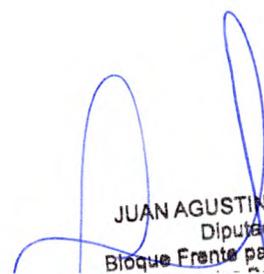
En el mes de mayo del corriente, un medio de comunicación del distrito de Tres de Febrero hacia eco sobre la situación actual del barrio Ejército de los Andes. Describía que la **oscuridad** y el **miedo** son algunos de los factores que predominan en un barrio olvidado como lo es "**Ejército de los Andes**" en **Ciudadela Norte**. Las constantes denuncias públicas realizadas por los mismos vecinos, desesperados ante la falta de respuestas por parte de la **Municipalidad de Tres de Febrero**, se acumulan en un registro de problemas que hacen vivir a todos habitantes de la zona en **constante alerta**.

En las últimas horas, un oriundo del lugar difundió un video en donde una de las entradas principales, conocida como "**la calle del nudo 8**" o el sector denominado "la isla", se encuentra **sin iluminación** desde hace varios meses. "*Estoy caminando por el medio de la calle totalmente a oscuras. Así sobrevivimos en Ejército de los Andes. Esta es nuestra realidad al día de hoy, iluminaria cero*", expresó el denunciante. Las imágenes ilustran una escena tenebrosa, turbia y escalofriante, pero lo más insólito es que fue registrada apenas a las **18:30 horas**, cuando aún mucha gente circula por la zona. "*Vivo en este lugar hace 40 años, pero una persona que no viva dentro del barrio dudo que pueda caminar por acá*", describió el autor del video.

La calle **Teniente. General. Ricchieri al 3200**, fue escenario de otros casos alarmantes, como las **carrocerías oxidadas** que los mismos delincuentes abandonan luego de cometer sus ilícitos y hasta el día de hoy, a **más de un año** de la primera denuncia, dichas chatarras **no fueron removidas por nadie**.

Esto refleja claramente la ausencia del intendente **Diego Valenzuela** y su equipo, y que los grandes anuncios vertidos por el mismo, no son cumplidos. Lo triste es que aún siguen sin obtener respuestas y quienes sufren las consecuencias son las mismas personas que viven allí, es casi una postal del abandono.

Por todo lo expuesto solicito a lo/as legisladores/as que acompañen con su voto el presente proyecto.

  
JUAN AGUSTIN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
Provincia de Buenos Aires